ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

RECIBIDO
23 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO DE ALCALDIA N° 8526

LA LIGUA, 23 OCT 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La resolución N°36, del 2024 Y N°8/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. El Decreto de Alcaldía N°9578, de fecha 5 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
6. Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

-El Art. 4° de la ley orgánica de las Municipalidades N°18.695, en sus letras b) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con "La Salud y la protección del medio ambiente".

A su turno, el Presupuesto de Salud Municipal vigente, considera en su glosa, la realización de actividades educacionales, culturales y de salud pública, contándose con disponibilidad presupuestaria para ello, dentro de lo cual suscribe la unidad de movilización del Depto de Salud, lo cual requiere para el normal funcionamiento en la continuidad de la atención de recursos que permitan la reparación y mantención de los vehículos indicados en el programa adjunto.

DECRETO:

1. APRUEBESE el programa municipal de Salud denominado "MANTENCION DE VEHICULOS DESAM AÑO 2025"
2. Según programa adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.
3. Autorícese el giro global del monto total indicado en el programa a nombre de un habilitado con rendición de cuentas a contraloría municipal.

RECIBIDO
28 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

4. El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $100.000 (Cien mil pesos), se imputara a los respectivos ítems del Presupuesto del departamento de salud municipal vigente según la naturaleza del gasto.

Anótese, Regístrese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO DE SALUD
- ARCHIVO

PPV/MIIG/LSP/ccj

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

EXAMINADO
28 OCT 2025
CONTRALORIA LALIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

MEMORANDUM N°28/2025

DE : JAIME AHUMADA
ENCARGADO DE MOVILIZACION DESAM
PARA : CATALINA CORREA JELDES
ENCARGADA DE UNIDAD FINANZAS DESAM
MATERIA : LO QUE INDICA
FECHA : 22 DE OCTUBRE 2025

Por medio del presente, solicito a usted fondo por rendir por $100.000 (cien mil pesos), para vehículos dependientes del DESAM que corresponde a pagos por imprevistos de mantención y regularizaciones de documentación como la revisión técnica de los siguientes vehículos:

Las patentes relacionadas a los vehículos son los siguientes:

N°	VEHICULO	PATENTE	AÑO
1	AMBULANCIA MERCEDES BENZ	KRSW58	2018
2	CAMIONETA NISSAN NP 300	JLRG39	2017
3	MINIBUS HYUNDAI NEW H1 BLANCO	JHVS87	2017
4	MINIBUS HYUNDAI NEW H1 GRIS	CCVD85	2009
5	STATION WAGON SUZUKI ERTIGA	KPBC91	2019

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

6	MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER	GTPT34	2015
7	CLINICA DENTAL IVECO DAILY	DRRV84	2012
8	CAMIONETA CHEVROLET DMAX	WZ4183	2007
9	AMBULANCIA MERCEDES BENZ VITTO	CSDS95	2011
10	CAMIONETA VOLKSWAGEN SAVEIRO	KJLH76	2018
11	AMBULANCIA FORD	TTTC92	2025
12	CLINICA DENTAL FORD	TTTC73	2025
13	CITROEN BERLINGO MULTISPACE XL 1,5	TZBP57	2025
14	MAXUS DELIVER 9 MINIBUS 15+1 L3H2	TSDX.93	2025
15	CAMIONETA MAXUS T60	VBJF.94	2025

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

Con cargos a la cuenta N°1140311 de anticipo a rendir cuenta -Mantenimiento y reparación de vehículos, para poder cubrir gastos periodo 2025.

Una vez utilizados los recursos será rendido con sus comprobantes correspondientes, boletas y / o facturas de pago por los servicios ya mencionados.

Sub otro particular se despide atte a ud.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
UNIDAD DE MOVILIZACION
DEPARTAMENTO DE SALUD

JAIME AHUMADA D.

ENCARGADA DE MOVILIZACION DESAM

DISTRIBUCION
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANZAS DESAM
MOVILIZACION DESAM

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

PROGRAMA MUNICIPAL
"MANTENCION DE VEHICULOS DESAM AÑO 2025"

OBJETIVO DEL PROGRAMA
El objetivo de este programa es tener todo vehículo dependiente del DESAM en óptimas condiciones, sus mantenciones al día como la revisión técnica y reparaciones imprevistas solucionarlas al instante dentro lo permitido, fusibles, baterías, reparaciones de neumáticos, plumillas, ampolletas, entre otros.

FUNDAMENTO LEGAL
EL artículo 4° de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su letra b) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesan funciones relacionadas con "la salud pública y la protección del medio ambiente" donde se enmarcan las jornadas de capacitaciones.
A su turno, el presupuesto de Salud Municipal vigente considera en su glosa, la realización de actividades educacionales, culturales y de salud pública, contándose con disponibilidad Presupuestaria para ello.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA
Según lo evaluando respecto a las solicitudes del área de movilización y mantención para revisión técnica, reparaciones y repuestos que surgen a comprar durante el año de manera imprevista y no hay proveedor en la comuna que nos otorgue crédito mediante O.C se recurre al recurso solicitado para mantención.
Las patentes relacionadas a los vehículos son las siguiente:

N°	VEHICULO	PATENTE	AÑO
1	AMBULANCIA MERCEDES BENZ	KRSW58	2018
2	CAMIONETA NISSAN NP 300	JLRG39	2017
3	MINIBUS HYUNDAI NEW H1 BLANCO	JHVS87	2017
4	MINIBUS HYUNDAI NEW H1 GRIS	CCVD85	2009

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

PROGRAMA MUNICIPAL
"MANTENCION DE VEHICULOS DESAM AÑO 2025"

OBJETIVO DEL PROGRAMA
El objetivo de este programa es tener todo vehículo dependiente del DESAM en óptimas condiciones, sus mantenciones al día como la revisión técnica y reparaciones imprevistas solucionarlas al instante dentro lo permitido, fusibles, baterías, reparaciones de neumáticos, plumillas, ampolletas, entre otros.

FUNDAMENTO LEGAL
EL artículo 4° de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su letra b) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesan funciones relacionadas con "la salud pública y la protección del medio ambiente" donde se enmarcan las jornadas de capacitaciones.
A su turno, el presupuesto de Salud Municipal vigente considera en su glosa, la realización de actividades educacionales, culturales y de salud pública, contándose con disponibilidad Presupuestaria para ello.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA
Según lo evaluando respecto a las solicitudes del área de movilización y mantención para revisión técnica, reparaciones y repuestos que surgen a comprar durante el año de manera imprevista y no hay proveedor en la comuna que nos otorgue crédito mediante O.C se recurre al recurso solicitado para mantención.
Las patentes relacionadas a los vehículos son las siguiente:

N°	VEHICULO	PATENTE	AÑO
1	AMBULANCIA MERCEDES BENZ	KRSW58	2018
2	CAMIONETA NISSAN NP 300	JLRG39	2017
3	MINIBUS HYUNDAI NEW H1 BLANCO	JHVS87	2017
4	MINIBUS HYUNDAI NEW H1 GRIS	CCVD85	2009

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

5	STATION WAGON SUZUKI ERTIGA	KPBC91	2019
6	MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER	GTPT34	2015
7	CLINICA DENTAL IVECO DAILY	DRRV84	2012
8	CAMIONETA CHEVROLET DMAX	WZ4183	2007
9	AMBULANCIA MERCEDES BENZ VITTO	CSDS95	2011
10	CAMIONETA VOLKSWAGEN SAVEIRO	KJLH76	2018
11	AMBULANCIA FORD	TTTC92	2025
12	CLINICA DENTAL FORD	TTTC73	2025
13	CITROEN BERLINGO MULTISPACE XL 1,5	TZBP57	2025
14	MAXUS DELIVER 9 MINIBUS 15+1 L3H2	TSDX.93	2025
15	CAMIONETA MAXUS T60	VBJF.94	2025

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

DEPTO DE FINANZAS
DESAM LA LIGUA

FECHA DEL PROGRAMA

Desde las numeración y fecha 22 de octubre hasta el 31 de diciembre del presente año 2025.

COSTO DEL PROGRAMA

Estimamos un gasto anual de $100.000 (cien mil pesos).
ITEM N°1: Distribuido en diferentes pagos según lo requerido a costear, con un límite de 1UTM cada compra.

PROCEDIMIENTOS DE GASTOS

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, rendido por fondos por rendir, con rendición de cuentas a Contraloría Municipal.

UNIDAD RESPONSABLE

El programa estará a cargo del Departamento de Salud, área Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
UNIDAD DE MOVILIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

UNIDAD RESPONSABLE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

V°B° ALCALDE